

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de
RACHID COMPAÑÍA ANONIMA C.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías y los estatutos sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.009

Cumpliendo con las disposiciones en el artículo 279 de la Ley de Compañía de las obligaciones del Comisario he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

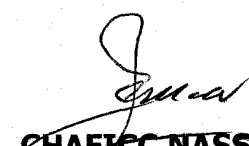
Después revisar los libros sociales, así como los libros de contabilidad y que se han llevado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigente (NEC) que son similares en varios aspectos a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

Los Estados Financieros han sido preparados con las cifras de los libros de contabilidad y que reflejan la situación real de la Empresa.

La administración ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, así como a las resoluciones y han cancelado todas las obligaciones tributarias y societarias

Pongo a consideración este informe a la Junta General de Accionistas informe para su aprobación.

ATENTAMENTE,


CHAFIC NASSOUR
COMISARIO

